

II Resolución de 24 de julio de 2023 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados en lista de reserva de la **Convocatoria de ayudas a PDI e investigadores doctores para realizar estancias de investigación internacional de duración igual o superior a un mes** en el marco del programa del Programa Propio de I+D+i 2023 que pasan a tener la condición de beneficiarios.

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación de fecha 22 de junio de 2023, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En la citada resolución se contempla una relación de beneficiarios y una lista de reserva; en virtud de las renunciadas producidas durante el periodo de aceptación de la ayuda procede seguir otorgando ayudas según el orden marcado en la lista de reserva.

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán enviar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM (programapropio.investigacion@upm.es), **en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 24 de julio de 2023
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez

BENEFICIARIO	ESCUELA/CENTRO	DEPARTAMENTO	PUNTUACIÓN TOTAL	AYUDA (€)
ROIG VENA, ANTONIO LUIS	ETS Arquitectura	Estructuras y Física de Edificación	31	2.062
MUÑOZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas	Ingeniería Agroforestal	30	2.200
ARIZA ÁLVAREZ, MARIA AMOR	ETSI Caminos, Canales y Puertos	Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo	25	2.200
CONDE DIAZ, JAVIER	ETSI Telecomunicación	Ingeniería de Sistemas Telemáticos	25	2.200
MORILLAS GUERRERO, JUAN JOSÉ	ETSI Aeronáutica y del Espacio	Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística	5	2.700

* Los candidatos de la lista de reserva que no figuran en el listado son beneficiarios de la ayuda de movilidad PIF, siendo incompatible disfrutar de ambas ayudas al mismo tiempo